

# SÍNTESIS LEGISLATIVA

## RESUMEN EJECUTIVO

viernes, 04 de diciembre de 2020

### Titulares



HOSPITALES, CON SATURACIÓN

PARTIDOS YA SE ALISTAN PARA CARRERA ELECTORAL



ALIANZA PRI-PAN-PRD DEFINIRÁ  
CON SONDEO A SU CANDIDATO



NECESARIO REGULAR EL CULTIVO DE  
AGUACATE: VALENTÍN RODRÍGUEZ



COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD REFUERZA  
MEDIDAS ANTE FESTEJOS DECEMBRINOS



CELEBRA MMTV 39 AÑOS DE TELEVISIÓN EN URUAPAN



CRISTOBAL ARIAS UN SENADOR QUE  
NO DA LA CARA, DA LA MÁSCARA



JOSÉ LUIS TÉLLEZ DIO EL BANDERAZO A LOS TRABAJOS DE  
LA PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE PRIVADA DE  
REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA MULTIPLAZA



GANAN ENCUESTAS QUIENES LAS PAGA, DICE  
MIRNA ACOSTA, QUE ASPIRA EN MORENA

---

## Notas Congreso

---

### **Aprueban 1ras Leyes De Ingresos En El Congreso**

*Changoonga*

<https://www.changoonga.com/michoacan-aprueban-1ras-leyes-de-ingresos-en-el-congreso/>

En el Pleno Legislativo, se aprobaron las primeras Leyes de Ingresos Municipales, en las que se establecieron los aumentos a los servicios e impuestos para el 2021. Los municipios que se aprobaron fueron: Chavinda, Aguililla, Ario, Charo, Churintzio, Coeneo, Contepec, Ecuandureo, Huandacareo, Huaniqueo, Irimbo, Ixtlán, La Piedad, Lagunillas, Múgica, Tangancicuaro, Taretan y Tzitzio. Son los primeros 18 municipios de los 113 que tendrán que aprobar en los próximos días antes de llegar de lleno al análisis del Paquete Económico 2021. Para este 2021, un gran número de los municipios buscó mantener las mismas cifras a este año ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, mientras que otros plantearon incrementos del 3 al 5% como se propuso desde el Poder Legislativo.

### **Logra Congreso burlar resolutivo de la SCJN para cobrar el Derecho de Alumbrado Público**

#### **Aprueba Congreso reformas sobre DAP para cumplir sentencia de la SCJN**

*Respuesta, Quadratín*

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/30-noticias-principales/107544-logra-congreso-burlar-resolutivo-de-la-scn-para-cobrar-el-derecho-de-alumbrado-publico.html>

<https://www.quadratín.com.mx/politica/aprueba-congreso-reformas-sobre-dap-para-cumplir-sentencia-de-la-scn/>

El Congreso del Estado burló la declaratoria de "inconstitucionalidad" que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) referente al cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP) y aprobó el impuesto con cargo al bolsillo de los ciudadanos. La iniciativa con carácter de dictamen que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 100 y 102 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, reconoce que el pasado 8 de octubre del año en curso, la SCJN resolvió tres acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) demandando la invalidez de diversas disposiciones de las citadas leyes.

### **A Partir Del 15 De Diciembre Iniciaré Análisis Del Paquete Económico 2021**

*Changoonga*

<https://www.changoonga.com/michoacan-a-partir-del-15-de-diciembre-iniciara-analisis-del-paquete-economico-2021/>

Se espera que, a partir del 15 de diciembre del año en curso, las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, arranquen con el análisis del Paquete Económico 2021. Recordó que es la fecha límite para que el Ejecutivo envíe un alcance presupuestal, y los diputados puedan iniciar con el estudio a fondo. "Después de la segunda quincena de diciembre, esperamos al final la modificación en esa fecha límite, ya quedó la sesión de comisiones unidas de manera permanente, aunque aún no lo discutimos a fondo", mencionó.

### **Aprueban CARCEL Por Abandonar Abuelitos**

*Changoonga*

<https://www.changoonga.com/mexico-aprueban-carcel-por-abandonar-abuelitos/>

Durante el miércoles 02 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para tipificar el delito de abandono de personas adultas mayores y sancionar hasta con cinco años de prisión a quienes realicen dicho acto. Con 464 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen. Con lo anterior, se reforman los artículos 335 a 337 del Código Penal Federal. Ahora, en México, el abandono de abuelitos puede ser penada entre un mes y cuatro años de prisión, sólo en el caso de que no resulte daño alguno para la persona abandonada.



### **Se Llegó El 3 De Diciembre Y Congreso De Michoacán Aún No Tiene Elevador**

*Changoonga*

<https://www.changoonga.com/se-llego-el-3-de-diciembre-y-congreso-de-michoacan-aun-no-tiene-elevador/>

Se llegó un año más, un 3 de diciembre más, Día Internacional de las Personas con Discapacidad y el Congreso del Estado, aún no tiene elevador. En esta fecha las y los diputados aprovechan para mandar comunicados y pronunciamientos a favor de la persona con discapacidad, sin embargo, dejan de lado un compromiso que se hizo con anterioridad. Desde la 73 Legislatura, se aprobó un presupuesto para que se instalara un elevador al interior del Palacio Legislativo, el que permitiría que el y el visitante con alguna discapacidad lograra movilidad sin complicaciones.

### **Feministas Morelianas Advierten A Diputados: O Legislan O Toman El Congreso Feministas Morelianas Exigen Al Congreso Legalización del Aborto Se manifiestan afuera del Congreso del Estado para exigir despenalización del aborto Irrumpen feministas en Congreso; exigen legislación sobre sus derechos "Los tenemos en la mira" "Me parece que son unos cobardes"**

*Changoonga, Respuesta, Quadratín, Acueducto Online*

<https://www.changoonga.com/feministas-morelianas-advierten-a-diputados-o-legislan-o-toman-el-congreso/>

<https://www.changoonga.com/feministas-morelianas-exigen-al-congreso-legalizacion-del-aborto/>

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/107522-se-manifiestan-afuera-del-congreso-del-estado-para-exigir-despenalizacion-del-aborto.html>

<https://www.quadratin.com.mx/politica/irrupen-feministas-en-el-congreso-exigen-legislacion-sobre-sus-derecho/>

<https://acueductoonline.com/los-tenemos-en-la-mira/>

<https://acueductoonline.com/me-parece-que-son-unos-cobardes/>

"Sírvase el presente de primer aviso; las mujeres estamos observándolos, sabemos que ya tienen encima el término para presentar el dictamen de la iniciativa, hagan su trabajo. Nosotras estamos en la lucha" palabras que las mujeres feministas leyeron dentro del Congreso del Estado de Michoacán como exigencia para que se comiencen los análisis de las iniciativas de ley a favor del aborto. Hoy las feministas michoacanas de manera simbólica tomaron el Congreso del Estado como muestra de apoyo a las mujeres y colectivas que tienen tomados los congresos de los estados de Puebla y Quintana Roo, en aquellas ciudades las feministas exigen lo mismo, se legisle en favor de la interrupción legal del embarazo.

### **Exhorta Senado a Congreso declarar el Día de los Cocineros Tradicionales**

*Quadratín*

<https://www.quadratin.com.mx/politica/exhorta-senado-a-congreso-declarar-el-dia-de-los-cocineros-tradicionales/>

El Senado de la República exhortó al Congreso del Estado para que considere declarar el 16 de noviembre como el Día de las y los cocineros tradicionales. La propuesta fue presentada por la senadora de Morena, Blanca Estela Piña, con el argumento de que en 2010 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) otorgó el reconocimiento "La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva. El paradigma de Michoacán". En su exposición de motivos, la legisladora indicó que los elementos que la UNESCO resaltó al aprobar el reconocimiento a la gastronomía del país; destaca el hecho de que la preservación de la tradición culinaria sea un acto colectivo que vincula culturalmente a pueblos y comunidades.



### **Podrás Ser Fiscal General Aún Sí Tienes Investigaciones En Contra**

*Changoonga*

<https://www.changoonga.com/michoacan-podras-ser-fiscal-general-aun-si-tienes-investigaciones-en-contra/>

Diputados locales, aprobaron una reforma con la cual, aspirantes a la Fiscalía General del Estado (FGE), que cuenten con un proceso, podrán participar en las convocatorias. Según el texto actual plasmado en la Constitución de Michoacán, las y los ciudadanos con "sujetos a procedimientos de responsabilidad", no podían participar en las convocatorias para el cargo, texto que fue modificado. Con la aprobación, solo se impedirá a quienes hayan sido sentenciados por un delito doloso o inhabilitado por ejercer un cargo público. "No haber sido sentenciado por delito doloso o inhabilitado para ejercer un cargo público", dice el texto.

### **Coordinación Gobernador-GN queda establecida en la Constitución**

*Quadratin*

<https://www.quadratin.com.mx/principal/coordinacion-gobernador-gn-queda-establecida-en-la-constitucion/>

La coordinación y colaboración del Gobernador con la Guardia Nacional quedó instaurada entre las obligaciones y facultades establecidas en la Constitución Política del estado. Nuevas reformas al artículo 60 fueron aprobadas por el pleno de la 74 Legislatura del Congreso del Estado, las cuales tendrán que ser avaladas por dos terceras partes de los municipios del estado. En la fracción XI diría: Coordinarse y colaborar con la Guardia Nacional, así como, en su caso, celebrar convenios de colaboración con la misma, para la realización de acciones en materia de seguridad pública, con apego a la normatividad aplicable. La fracción XIII establece que podrá disponer de las fuerzas de seguridad pública estatal en los términos de las leyes de la materia.

### **Por no rendir cuentas públicas, omisos serían suspendidos o destituidos**

*Quadratin*

<https://www.quadratin.com.mx/politica/por-no-rendir-cuentas-publicas-omisos-serian-suspendidos-o-destituidos/>

La falta de entrega de cuenta pública o de sus informes trimestrales va más allá del simple incumplimiento a una norma: tiene efectos directos en la falta de rendición de cuentas y de acceso a la información pública, así como en la obstrucción de justicia, motivos por los que el pleno de la 74 Legislatura del Congreso del Estado aprobó la aplicación de sanciones a los funcionarios incumplidos. A propuesta de la diputada Miriam Tinoco, este jueves se aprobaron reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas que no consideraba esta falta, por lo únicamente se interpretaba la omisión como un incumplimiento a la ley y los resultados jurídicos que produce son menores, relativos a las faltas administrativas no graves, pero ahora los funcionarios omisos podrán ser suspendidos o destituidos del cargo e inhabilitación para ejercer otro cargo.

### **Gobierno michoacano proyecta recortes en desarrollo económico y turismo para el 2021**

*MetaPolítica*

<https://metapolitica.mx/2020/12/03/gobierno-michoacano-proyecta-recortes-en-desarrollo-economico-y-turismo-para-el-2021/>

El gobierno estatal destinará menos recursos este año para rubros como el Turismo o la Secretaría de Desarrollo Económico. En el paquete fiscal 2021, lo destinado a mover la economía es un 2.4% del total de los 75 mil 616 millones 545 mil 244 pesos contemplados para el siguiente año. Las unidades programáticas que mueven a este sector, las secretarías de Desarrollo Económico (Sedeco) y Turismo, tienen presupuestos a la baja, mientras que en inversión pública en infraestructura serán cuatro mil millones de pesos menos.



### **Sostiene reunión el presidente del Congreso del Estado con integrantes del SUTASPJEM**

*Boletín*

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Octavio Ocampo Córdova, sostuvo un encuentro con integrantes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial (SUTASPJEM) y se comprometió a ser el enlace con las autoridades correspondientes para que se resuelva lo más pronto posible el tema del adeudo que se tiene pendiente con ellos. El diputado local señaló que de ninguna manera pretende inmiscuirse en la vida interna y autónoma del Poder Judicial del estado de Michoacán, sin embargo reiteró que sí puede fungir como el enlace con el Secretario de Gobierno de la entidad, para que se revise esta problemática que se tiene con los más de mil trabajadores del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

### **Se aprueba reforma impulsada por Miriam Tinoco para sancionar a quienes no presenten cuenta pública**

*Boletín*

En Michoacán se sancionará la falta de entrega de los informes trimestrales de la cuenta pública, tras la aprobación por el Pleno de la LXXIV Legislatura Local de la iniciativa de reforma que impulsó la diputada Miriam Tinoco Soto. Al avalarse las reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se establece que el no entregar uno de los informes trimestrales relativos a la cuenta pública, será motivo de sanción para los servidores públicos responsables.

### **Diputados aprueban reformas para que haya mayor transparencia en recursos municipales y estatales**

*Boletín*

Con la finalidad de que haya mayor transparencia con el manejo del recurso público tanto en los ayuntamientos como en la hacienda estatal, las y los legisladores locales aprobaron adicionar una fracción al artículo 49 y un segundo párrafo al artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. En ese sentido, las y los diputados coincidieron en la importancia de sancionar la falta de entrega de los informes trimestrales o de la cuenta pública, ya que los diputados locales tienen la facultad y obligación de revisar y dictaminar la cuenta pública de la hacienda estatal y municipal, así como la aplicación de los recursos públicos asignados a las entidades paraestatales y otras que dispongan autonomía, así como fiscalizarlas por medio de la Auditoría Superior de Michoacán.

### **Aprueban diputados reformas a la Constitución Local para fortalecer coordinación de poderes con la Guardia Nacional**

*Boletín*

El Pleno del Congreso del Estado, aprobó reformar el artículo 60 y el artículo 123 de la Constitución Política de Michoacán, con la finalidad de que se implemente de manera permanente una coordinación sobre la seguridad ciudadana, misma que sea integral y atienda con los parámetros en derechos humanos; así mismo, atendiendo al principio de una Guardia Nacional de carácter civil. En ese sentido, las y los diputados locales de la septuagésima cuarta legislatura, coincidieron en que la seguridad pública es una función del Estado en la que participan de manera responsable e igualitaria los tres órdenes de gobierno, con fines de proteger la vida, las libertades y la integridad de los ciudadanos, generando y preservando un orden público y paz social.

### **Congreso local aprueba Leyes de Ingresos de Municipios para Ejercicio Fiscal 2021**

*Boletín*

Integrantes de la LXXIV Legislatura del Congreso michoacano, aprobaron las Leyes de Ingresos de los municipios de Aguililla, Ario, Charo, Chavinda, Churintzio, Coeneo, Contepec, Ecuandureo, Huandacareo, Huaniqueo, Irimbo, Ixtlán, La Piedad, Lagunillas, Múgica, Tangancicuaro, Taretan y Tzitzio, para el Ejercicio Fiscal 2021. Lo anterior, a propuesta de los integrantes de las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, quienes reconocieron las facultades de los ayuntamientos para proponer al Legislativo local, cuotas y tarifas



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

aplicables a impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, ingresos derivados de financiamientos y las tablas de valores unitarios que sirvan de base para el cobro de las contribuciones.

### **Legislativo da certeza a los ayuntamientos en el cobro del alumbrado público: Tony Martínez**

*Boletín*

El Poder Legislativo en Michoacán da certeza a los ayuntamientos para el cobro del servicio de alumbrado público, con apego pleno al mandato constitucional, apuntó el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado. A iniciativa de las comisiones de Presupuesto y Hacienda, este jueves el Pleno Legislativo aprobó reformas a la Ley de Hacienda Municipal, a fin de dar fundamento legal al mecanismo por el que 55 ayuntamientos realizarán el cobro del servicio de alumbrado público.

### **Diputados aprueban reformas a Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso**

*Boletín*

En sesión ordinaria, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó dos dictámenes con proyecto de decreto presentados por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, que contienen reformas a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, con el propósito de actualizar y adecuar la norma interna. En ese sentido se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que contiene la propuesta promovida por el diputado Fermín Bernabé Bahena, por el que se reforma la denominación del Capítulo noveno, del título segundo, del libro segundo, para que diga "De las Observaciones del Ejecutivo".

### **Aprueba Congreso reforma constitucional para proteger derechos fundamentales de aspirantes a Fiscal General**

*Boletín*

En sesión ordinaria, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó reformas a la Constitución local, para salvaguardar los derechos fundamentales de los aspirantes al cargo de Fiscal General del Estado. El dictamen presentado por los diputados integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, referente a la iniciativa promovida por los diputados Brenda Fraga, Tere Mora, Salvador Arvizu y Baltazar Gaona, propone adecuar la norma constitucional para eliminar de los requisitos de elegibilidad de Fiscal General, la parte de estar sujeto a un procedimiento de responsabilidad.

### **Con reformas, diputados locales garantizan que michoacanos cuenten con servicio de Alumbrado Público**

*Boletín*

El Pleno de la 74 Legislatura, aprobó reformas a la Ley de Hacienda Municipal con la finalidad de adecuar la legislación que rige la vida financiera de los municipios y con ello, evitarles un daño social y económico, instaurando modificaciones a la normativa para plasmar el concepto del servicio de Alumbrado Público en las leyes de ingresos de los municipios. Lo anterior, luego de la propuesta presentada por los integrantes de las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, quienes expusieron la necesidad de dar cumplimiento a las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de salvaguardar la vida financiera de los municipios y evitar la suspensión de los servicios públicos.

### **Alfredo Ramírez acuerda con cooperativas impulsar ley de economía solidaria**

*Boletín*

En la política económica de la cuarta transformación las personas y sus comunidades son prioridad, por ello es necesario contar con un marco legislativo que fomente la economía solidaria y fortalezca al cooperativismo, afirmó Alfredo Ramírez Bedolla, legislador de Morena. El diputado local acordó



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

con integrantes de la Unión de Cooperativas de Michoacán "Lázaro Cárdenas del Río", trabajar en parlamento abierto la elaboración de una iniciativa de ley en materia de economía social y solidaria.

### **Castiga Gobierno Federal a grupos vulnerables: Adriana Hernández**

*Boletín*

El Gobierno Federal castigó a los sectores vulnerables con la desaparición de los fideicomisos; entre ellos, el Fondo Federal para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, así lo afirmó la diputada local Adriana Hernández Íñiguez en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En ese sentido, la legisladora refrendó su compromiso de trabajar en la generación de una cultura de la inclusión con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

### **Alarmante el cierre de más de un millón de empresas en México: Antonio Soto**

*Boletín*

Resulta alarmante que, en los últimos 17 meses en México, hayan cerrado más de un millón de micro, pequeñas y medianas empresas, las que, no han logrado resistir la recesión económica y los efectos generados por la pandemia, apuntó el diputado Antonio Soto Sánchez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado. El legislador condenó las declaraciones del titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador que minimizan el reporte del INEGI acerca de la desaparición de más de un millón de empresas de julio de 2019 a la fecha.

### **Exhorta Humberto González a emprender acciones para contrarrestar afectaciones en Lago de Cuitzeo**

*Boletín*

Ante el grave deterioro que se reporta en el Lago de Cuitzeo y la alerta por tolvaneras, el diputado Humberto González Villagómez exhortó a las autoridades de los diversos niveles de gobierno a emprender acciones de inmediato para atender y prevenir mayores afectaciones. "La situación que se vive con el Lago de Cuitzeo es preocupante, desde que fui presidente municipal me he sumado e implementado acciones para atender esta problemática, como fue abrir las compuertas, gestionar las unidades de salud, e implementar el uso de cubrebocas para que la población no se viera afectada con las tolvaneras".

### **En México se deben garantizar derechos y atención a personas con discapacidad en pandemia: Lucila Martínez**

*Boletín*

Ante la falta de políticas públicas en México que garanticen el desarrollo pleno de las personas con discapacidad y para combatir la discriminación, la diputada Lucila Martínez Manríquez exhortó a reorientar los programas de atención para este sector de la población y que en medio de la pandemia por el Covid-19, se protejan sus derechos. Coincidió con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quien reconoció que se agravaron las dificultades que viven las personas con discapacidad con la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19).

---

## Nota Política

---

**«Nadie la tiene ganada...», PRI, PAN y PRD inician sondeos para seleccionar al perfil para la gubernatura**

**PRIANRD Presenta Su Slogan "Equipo Por Michoacán" Para Pelear La Gubernatura**

*MetaPolítica, Changoonga*

<https://metapolitica.mx/2020/12/03/nadie-la-tiene-ganada-pri-pan-y-prd-inician-sondeos-para-seleccionar-al-perfil-para-la-gubernatura/>

<https://www.changoonga.com/prianrd-presenta-su-slogan-equipo-por-michoacan-para-pelear-la-gubernatura/>



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

La alianza que construyen el PAN, PRI y PRD, presentaron formalmente al bloque con la nomenclatura de Equipo Por Michoacán, donde además anunciaron que iniciarán una serie de consultas y mediciones para ir definiendo al perfil que impulsarán a la gubernatura del estado. Así lo dieron a conocer en rueda de prensa la mañana de este jueves, donde detallaron que se habilitará una plataforma digital para conocer las opiniones de la ciudadanía, y a su vez, en función de lo que se vaya compilando, también construir una agenda conjunta. Dieron a conocer que semanalmente estarán emitiendo posicionamientos conjuntos en la ruta de la construcción de esta alianza, donde se irá pormenorizando los avances que vayan teniendo en la construcción de esta alianza.

### **Morena en Tarímbaro rechaza una alianza con PT.**

*IDIMedia*

<https://www.idimedia.com/noticias/politica/morena-en-tarimbaro-rechaza-una-alianza-con-pt/>

Militantes de Morena Tarímbaro presentaron un posicionamiento de rechazo a la posible alianza con el PT y otros partidos. Denuncian que el cacicazgo de los Gaona ha dañado a la población. También reclaman a los diputados del PT que han traicionado al pueblo, uno de ellos, el hijo de Baltazar Gaona, quien es un diputado que aprueba todos los dictámenes de deuda y de recursos económicos a favor del actual gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

### **Un perfil moreliano para la alianza del PRI-PAN-PRD generaría más votación para la gubernatura: Wilfrido Lázaro**

*MetaPolítica*

<https://metapolitica.mx/2020/12/03/un-perfil-moreliano-para-la-alianza-del-pri-pan-prd-generaria-mas-votacion-para-la-gubernatura-wilfrido-lazaro/>

Ante el acuerdo que ha trascendido de que en la alianza del PRI, PAN y PRD que se hizo a nivel nacional, entre los liderazgos, de que en Michoacán se impulsaría a un perfil que propusiera el Partido del sol azteca, Wilfrido Lázaro Medina, ex alcalde de Morelia y uno de los que aspiran a la candidatura por su partido al gobierno del estado, dijo que no es de esa forma como se ganan elecciones. De esta forma aseveró que lo que se tiene que hacer es seleccionar al mejor perfil, y no a designando sólo por reparto de posiciones.

### **Construiremos PAN, PRI y PRD, agenda común rumbo a la gubernatura: Óscar Escobar**

*La Página*

<https://lapaginanoticias.com.mx/construiremos-pan-pri-y-prd-agenda-comun-rumbo-a-la-gubernatura-oscar-escobar/>

Los partidos políticos PRI, PAN y PRD tienen voluntad para sumarse en el proyecto "Equipo por Michoacán", mismo que no es para vencer a un adversario en las urnas, sino para conformar una agenda común que realmente resuelva los problemas que la sociedad señale, informo Óscar Escobar Ledesma. El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) destacó que estos institutos se suman no por capricho, sino porque la sociedad, los empresarios, "la gente lastimada y sin voz ante el actual gobierno federal" exige ya soluciones a la precaria forma de vida que se desarrolla hoy en día.

### **Relevo en el Verde no pone en riesgo acuerdos: Ernesto Núñez**

*MetaPolítica*

<https://metapolitica.mx/2020/12/03/relevo-en-el-verde-no-pone-en-riesgo-acuerdos-ernesto-nunez/>

Que haya una nueva dirigencia nacional en el Verde Ecologista no pone en riesgo los acuerdos establecidos en los estados, como en el caso de ir solos y sin alianza que se anunció recientemente por Carlos Puente, anterior dirigente, remarcó Ernesto Núñez Aguilar dirigente en Michoacán de este partido político. Hace una semana Karen Castrejón Trujillo asumió la dirigencia nacional, relevando a Carlos Puente en la posición al frente del partido, y cuestionado al respecto, Ernesto



Núñez dijo que desde Michoacán se celebra este relevo, que "refresca" la vida partidaria. "Siempre los cambios abonan", explicó en entrevista, y destacó que Karen Castrejón es una mujer "talentosa, que ha empezado desde abajo", y que además de que se haya apostado a una mujer refleja "la congruencia del partido con la dinámica de impulsar a las mujeres".

### **Nahuatzen de nuevo dice "no" a casillas y partidos políticos para 2021**

*Quadratin*

<https://www.quadratin.com.mx/politica/nahuatzen-de-nuevo-dice-no-a-casillas-ni-partidos-politicos-para-2021/>

Habitantes del municipio de Nahuatzen se han unido nuevamente este año para manifestar su rechazo persistente a la instalación de casillas para el próximo periodo electoral de 2021. María América Huerta, secretaria general del Consejo Ciudadano Indígena de dicha región, señaló que esta iniciativa implica el rechazo al papel que han desempeñado los partidos políticos, que, a su consideración, han quedado mucho a deber. "La iniciativa que traemos es de nuevamente no permitir la instalación de casillas en nuestras comunidades indígenas, ya hicimos un acuerdo con las comunidades de Arantepacua, Sevina y Nahutzen cabecera, que somos los que estamos trabajando recurso directo".

---

## **Notas Gobierno**

---

### **Empresarios van en bloque contra nuevos impuestos de Silvano**

*MetaPolítica*

<https://metapolitica.mx/2020/12/03/empresarios-van-en-bloque-contra-nuevos-impuestos-de-silvano/>

Al menos 200 mil empresas adheridas al Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán irán en bloque contra los tres nuevos impuestos que promovió el gobernador Silvano Aureoles Conejo en el Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2021. La postura del sector privado fue dada a conocer por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán (CCEEM), Raymundo López Olvera, quien en entrevista adelantó que las cámaras y diversas empresas que están representadas por dicha organización, ejercerán presión en contra de los impuestos promovidos por el Ejecutivo estatal.

### **Emite CEDH manual de buenas prácticas para atención a personas con discapacidad**

*Respuesta*

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/estado/107542-emite-cedh-manual-de-buenas-practicas-para-atencion-a-personas-con-discapacidad.html>

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) emitió un Manual de buenas prácticas para la atención de las personas con discapacidad, para coadyuvar a prevenir y eliminar cualquier acto de discriminación o exclusión, y contribuir en la construcción de una sociedad incluyente. En la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el encargado del Despacho de la Presidencia, Uble Mejía Mora, indicó que esta acción forma parte de Plan de Actividades del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### **Justicia para menores con discapacidad**

*Quadratin*

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/justicia-para-menores-con-discapacidad/>

El conflicto de la exigencia de los derechos sociales cobra auge actualmente; ya que nos enfrentamos en la acometida del sistema político neoliberal; mismo que ha causado un desequilibrio en la satisfacción de los derechos sociales. Las desigualdades se hacen cada vez más presentes, lo que desemboca profundas consecuencias en términos de discriminación, exclusión y desprotección, ya que el Estado no ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones de respeto,



protección y satisfacción. Todo Estado en respuesta a una vida democrática, debe advertir en su esquema jurídico – y en respuesta a los problemas sociales – un catálogo de derechos que constituyan el mínimo social, los cuales deben otorgar los presupuestos materiales para el ejercicio de los derechos sociales. En tanto, surge de la idea de individuos con necesidades básicas satisfechas, que les permita ejercer libertades individuales, y sus derechos humanos. En términos mundiales, el 15% de la población tiene alguna discapacidad, (1860 millones de personas).

### **Disminuye deuda de Morelia en un 75%**

*MetaPolítica*

<https://metapolitica.mx/2020/12/03/disminuye-deuda-de-morelia-en-un-75/>

Las deudas a largo y corto plazo que enfrenta el Ayuntamiento de Morelia decrecieron en un 75 y 73 por ciento, respectivamente, de acuerdo con información proporcionada por la Tesorería Municipal, desde donde se precisó que, de 2018 al cierre de 2020, el gobierno a cargo de Raúl Morón Orozco ha conseguido liquidar 385.8 millones de pesos de pendientes heredados por sus antecesores. La titular de la Tesorería Municipal, María de los Remedios López Moreno, precisó que, tras haber heredado una deuda a largo plazo de 381 millones de pesos, la administración capitalina en turno consiguió disminuir dicho monto a 201.4 millones de pesos.

---

## **Notas Seguridad**

---

### **Centistas de ala disidente resguardan vías del tren, mientras dirigencia y autoridades siguen reunidos**

*Respuesta*

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/estado/107520-centistas-de-ala-disidente-resguardan-vias-del-tren-mientras-dirigencia-y-autoridades-siguen-reunidos.html>

Mientras transcurre el tercer día de reuniones entre autoridades estatales y federales con la comitiva negociadora de la CNTE-Poder de Base, sin que se revele ni un solo dato o indicio de posibles acuerdos, los centistas de esta facción magisterial se mantienen resguardando las vías del tren en los puntos de Caltzontzin, Pátzcuaro y Morelia, pendientes del llamado que puedan tener para, dado el caso, volver a bloquear las vías ferroviarias. Desde el pasado martes dieron inicio estos trabajos en la sede del IMCED reuniéndose los titulares de las secretarías de Educación y de Gobierno con la dirigencia magisterial, reanudándose ayer con mandos medios de la SEE encargados del nivel básico educativo que es en el que se desempeñan los maestros democráticos en la entidad, y este jueves la reunión es con representantes del ramo de educación indígena estatal.

### **Protestan trabajadores del PJM en exigencia de salarios pendientes**

*Quadratin*

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/protestan-trabajadores-del-pjm-en-exigencia-de-salarios-pendientes/>

Trabajadores del Poder Judicial de Michoacán se mantienen firmes en sus protestas en contra de la autoridad estatal debido a que no se les han cubierto sus pagos salariales. Los inconformes son agremiados al Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial del Estado de Michoacán (SUTASPJEM), quienes acusan que la autoridad no ha cumplido con sus obligaciones quincenales. Por tal motivo encabezan una protesta cerrando todas las sedes de esta instancia estatal y las calles aledañas a estos edificios, para que la autoridad atienda y resuelva la problemática. Esta sería la segunda quincena que se les adeuda, ya que el pasado 17 de noviembre encabezaron una marcha con la misma exigencia, y demandaban que se les explicara el motivo de este rezago que afecta a los trabajadores.



### **Suman 43 municipios con rezago en programas de seguridad**

*Quadratín*

<https://www.quadratín.com.mx/principal/suman-43-municipios-con-rezago-en-programas-de-seguridad/>

Con un rezago aproximado de dos años, al menos 43 municipios no han presentado sus programas de trabajo en materia de seguridad, declaró Lilia Cipriano Ista, secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública. A decir de la funcionaria pública, por ley, los presidentes municipales debieron presentar en los primeros meses de su administración el diagnóstico y propuesta de trabajo, para resolver la incidencia delictiva y diversas formas de violencia. Pero están iniciando su último año de trabajo y aún está en proceso de aprobación el programa. "Los presidentes deben entregar sus programas al iniciar su administración. Pero ya van a concluir, falta poco, y no hay un solo programa que se haya entregado en tiempo y en forma, y los que se entregaron están en proceso de revisión", acotó Cipriano Ista.

---

## **Notas COVID-19**

---

### **Contabiliza Morelia 498 infracciones a negocios por ignorar normas COVID-19**

*MetaPolítica*

<https://metapolitica.mx/2020/12/03/contabiliza-morelia-498-infracciones-a-negocios-por-ignorar-normas-covid-19/>

La dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Morelia ha girado 498 infracciones a cuando menos 73 negocios que han omitido cumplir con las normas sanitarias que demanda la pandemia del COVID-19. Esta información fue dada a conocer por el director de Inspección y Vigilancia, Pedro Vázquez Déctor, quien en un acercamiento con medios de comunicación precisó que las infracciones, en algunos casos, fueron acompañadas por clausuras temporales. "Hasta el momento no tenemos reporte de clausuras definitivas por violentar las normas sanitarias que los negocios deben respetar, sólo tenemos una, pero no por COVID-19, sino por violaciones a la normativa municipal", subrayó el funcionario municipal en franca referencia a la clausura del bar La Inmune, el cual se mantiene clausurado luego de que su cuerpo de seguridad atentara en contra de la integridad y derechos humanos de un ciudadano, en meses pasados.

### **Invierte Ayuntamiento de Morelia más de 41 mdp para hacer frente a pandemia**

*Respuesta*

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/morelia/107506-invierte-ayuntamiento-de-morelia-mas-de-41-mdp-para-hacer-frente-a-pandemia.html>

El Ayuntamiento de Morelia ha invertido más de 41 millones de pesos para hacer frente a la pandemia del Covid-19, señaló la tesorera, María de los Remedios López Moreno. En rueda de prensa, señaló que para poder hacer frente al tema Covid, se tuvo una contención del gasto 70 por ciento, principalmente en partidas gubernamentales no prioritarias y que no afectaban, logrando un recurso de 41 millones 198 mil pesos, con lo cual impidió el que se contratará más deuda. Por lo que dicho recurso fue el que se gastó para hacer frente a la pandemia del Covid-19, en varias áreas como fue Administración, Bienestar y Política Social, así como para la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas.

### **Pandemia no debe ser pretexto para no pagar prestaciones de fin de año: CANACINTRA**

*Respuesta*

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/economia/107509-pandemia-no-debe-ser-pretexto-para-no-pagar-prestaciones-de-fin-de-ano-canacindra.html>

Pese a las afectaciones que se han tenido por la pandemia del Covid-19, se deben mantener los empleos y cumplir con las prestaciones de fin de año para los trabajadores, señaló Abelardo Pérez Estrada, presidente de CANACINTRA Morelia. En entrevista, hizo un llamado a las empresas a privilegiar y mantener los empleos, así como a negociar los plazos de pago de los aguinaldos, lo



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

cual dependerá de cada una de las empresas para cumplir con el cien por ciento de las obligaciones, ya que son respetuosos de las instituciones y del hecho de que se debe cuidar el trabajo y a los trabajadores.

### **Michoacán registra 134 contagios positivos y 9 defunciones, hoy jueves**

*Diario Visión*

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,90337/titulo,Michoac%C3%A1n+registra+134+contagios+positivos+y+9+defunciones%2C+hoy+jueves+/v>

La Secretaría de Salud de Michoacán, informó, que la entidad ya registra 28 mil 890 casos confirmados, de los cuáles 134 se dieron en las últimas horas. Asimismo, de acuerdo al reporte técnico diario, Michoacán suma 2 mil 322 defunciones, de las cuales 9 se dieron en las últimas 24 horas. Al momento, en la entidad existen mil 908 personas sospechosas de tener la enfermedad y 25 mil 284 pacientes recuperados. En éste sentido, de todas las personas estudiadas, sólo 38 mil 478 han resultado negativas a la prueba del virus Sars-cov2. Al día de hoy, los municipios con la mayor carga de incidencia son, Morelia con 35 contagios nuevos, La Piedad sumó 17 casos nuevos y Pátzcuaro con 11 casos.

### **Por Covid, 400 mil empleados de restaurantes se quedaron sin trabajo: Canirac**

*Michoacán Redactor*

<https://michoacan.redactor.mx/por-covid-400-mil-empleados-de-restaurantes-se-quedaron-sin-trabajo-canirac>

La industria de los restaurantes en México perdió 400 mil empleos directos formales y 90 mil establecimientos por el paso de la pandemia global en el país y las medidas restrictivas para mitigar su impacto como el confinamiento y el cese temporal de las actividades económicas, advirtió la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac). Francisco Fernández, presidente de la Canirac, detalló que la industria contaba con dos millones 100 mil trabajadores formales directos y tres millones 500 mil empleos indirectos, según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi). Por su parte, apuntó que estos números todavía no son definitivos, ya que la pandemia en México continúa, por lo que también exigió a las autoridades federales y locales evitar un nuevo cierre de actividades económicas, por ser catastrófico para esta industria y una detonador para generar un efecto dominó en la cadena de valor.